

ACUERDO ENTRE PODEMOS ARAGÓN Y PUYALÓN DE CARA A LAS ELECCIONES GENERALES DEL 26 DE JUNIO DE 2016

Vivimos un momento político histórico. Tras ocho años de crisis y cuatro años de gobierno del Partido Popular, se abre una oportunidad única para que las fuerzas que apuesta por un cambio político y social profundo en Aragón y en el conjunto del Estado articulen una alternativa política en las Cortes españolas similar a la que ya trajo los Ayuntamientos del cambio y un nuevo escenario político tanto en las elecciones aragonesas de mayo del año pasado como en las elecciones del 20 de diciembre.

Existe, en efecto, una posibilidad real de articular una mayoría y un gobierno que revierta los recortes dictados por Bruselas y que ponga las instituciones al servicio de la gente, con un proyecto político guiado por la solidaridad, la justicia social y una transparencia que consiga erradicar la corrupción y el clientelismo de las instituciones públicas. Se abre, asimismo, una oportunidad histórica para construir democráticamente soluciones a las insuficiencias y a los conflictos que ha arrastrado el Estado desde la Transición y la aprobación de la Constitución de 1978. Se dan, en suma, las condiciones para abordar un cambio político en clave constituyente al servicio de los pueblos y de la ciudadanía.

Por ello, conscientes como somos de la especial coyuntura que atravesamos, Podemos Aragón y Puyalón suscribimos el presente acuerdo de cara a las elecciones del 26 de junio. Un acuerdo que se sustancia en tres principios. El primero, la necesidad de garantizar el compromiso de las diputadas electas por Podemos en Aragón con las necesidades, voluntad y reivindicaciones de la ciudadanía. En segundo lugar, una serie de compromisos comunes acerca de la línea programática que guiará la acción institucional de estos cargos electos en su relación con Aragón. Por último, ambas organizaciones entendemos que en la campaña que se avecina es preciso que se visibilicen las reivindicaciones históricas del pueblo aragonés, en la medida en que constituyen uno de los vectores más importantes de democratización en nuestra tierra.

Acuerdo político. La Voz de Aragón en Madrid

A lo largo de la democracia, las fuerzas progresistas aragonesas han dispuesto, tradicionalmente, de una voz ante el Congreso que ha garantizado la presencia de las reivindicaciones y necesidades de la ciudadanía aragonesa en las instituciones estatales.

Para garantizar que esto siga ocurriendo durante la próxima legislatura y lo haga con una fuerza sin precedentes, se alcanzan los siguientes compromisos.

-Los electos por Podemos en Aragón gozarán de libertad de decisión en los temas relativos a Aragón, escuchando la voz y la opinión de los diferentes agentes que desde el territorio apoyan esta candidatura.

-Se articulará, dentro del grupo parlamentario de Unidos Podemos, los medios para que estos diputados puedan desarrollar su actividad con la adecuada visibilidad colectiva en tanto que representantes aragoneses.

-Se desarrollarán, después de las elecciones, los espacios conjuntos de coordinación política y participación ciudadana que permitan cumplir los dos puntos anteriores y dinamizar la rendición de cuentas de los representantes ante sus electores aragoneses, la proposición política y cualesquiera otros aspectos derivados de su presencia institucional.

-Compromiso de los cargos electos a defender el derecho a decidir de los pueblos, como derecho democrático básico

Acuerdo programático

Además de por el programa político de Podemos a nivel estatal y del acuerdo marco de Unidos Podemos “50 pasos para gobernar juntos”, el presente acuerdo contempla una serie de líneas generales y propuestas concretas compartidas por ambas partes en lo relativo a Aragón que deberán ser desarrollada en la actividad política e institucional de las Cortes españolas.

Asimismo, en aquellos aspectos no contemplados en el siguiente acuerdo o sobre los cuales ambas organizaciones aún no han desarrollado posiciones concretas, se recoge el compromiso de estudiar y debatir dichos aspectos dentro de las organizaciones para poder elaborar posturas consensuadas.

1. Vertebración del Territorio, Desarrollo Rural y Comarcal y freno a la Despoblación

Las dos organizaciones reconocen esta temática para la viabilidad material de la vida social en la mayor parte del territorio aragonés, y uno de los aspectos más sistemáticamente orillados en las políticas estatales durante los años de democracia. Por ello contemplamos las siguientes medidas
Medidas Socioeconómicas.

-Desarrollo de un potente sector público y apoyo a la economía social y cooperativa (como fuente de creación de empleo y para revertir proceso de despoblación)

-Transportes e infraestructuras públicas de calidad que vertebrén las comarcas y el conjunto de Aragón (Reapertura Canfranc y corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo).

-Elaboración de un Plan de Uso Social de la Tierra para facilitar el acceso prioritario a la tierra de los jóvenes y las mujeres que deseen incorporarse al sector agroganadero y forestal.

Medidas Políticas

-Impulso y desarrollo de la comarcalización y supresión de las estructuras provinciales.

2. Alternativas Socioeconómicas

Una de las diferencias fundamentales entre las fuerzas políticas que apuesta por el cambio y aquellas que aspiran a volver hacia atrás en el tiempo, a perpetuar la austeridad o a cambios cosméticos, radica en el tipo de evolución que se defiende para la economía. Es decir, si se apuesta por volver a la economía especulativa y a la precariedad o se entiende que las instituciones y el trabajo colectivo tiene la potencialidad para garantizar una existencia digna y una economía a la altura de los retos sociales y

ambientales que están por llegar.

- Diseño estratégico de la política económica y creación de empresas públicas (sectores estratégicos) que construyan economía real poniendo en el mercado bienes y servicios.

- Defensa e impulso de los Servicios Públicos.

- Progresiva finalización de convenios publico-privados, prioritariamente en sectores públicos estratégicos o en aquellos en los que la duplicidad respecto a instituciones públicas no lo justifique. En cualquier caso, la legislación y práctica de contratación de la administración pública introducirá cláusulas sociales.

- Creación de una Banca Pública aragonesa.

- Profundización en un Marco Aragonés de Relaciones Laborales y de protección social, con especial atención a la recuperación de los derechos de los trabajadores aragoneses en lo relativo a la negociación colectiva y al desarrollo de las políticas activas y pasivas de empleo.

3. Programa de Emergencia Social

Tanto en Puyalón como en Podemos ponemos el acento en la necesidad de rescatar a las personas y colectivos sociales a los que, de un modo deliberado, se ha dejado atrás durante estos años de crisis.

- Establecimiento de un sistema de garantía vital: derecho a la vivienda, paralización de desahucios, servicios públicos y sociales universales (educación, sanidad, dependencia...), con especial atención a grupos más agredidos por la precarización social: mujeres, migrantes, diversidad funcional, medio rural.

- Establecimiento de una Renta Garantizada durante la legislatura, como paso básico y fundamental para la garantía de una vida digna de toda la ciudadanía. Los términos en que se desarrollará esta medida quedan recogidos en el acuerdo programático “50 pasos para gobernar juntos” de Unidos Podemos.

- Derecho a Decidir sobre el propio cuerpo: muerte digna, derechos reproductivos y de género.

- Creación del denominado “empleo verde”, como alternativa sostenible al desempleo, con especial atención a un Modelo de Transición Energética que aproveche las potencialidades del conjunto del Estado y, especialmente, de Aragón, potenciando una soberanía energética descentralizada.

- Fiscalidad progresiva.

4. Cambio cultural e impulso de las lenguas y cultura propia

- Avanzar en la construcción de un modelo de sociedad que promueva la justicia, la igualdad, la cooperación y la solidaridad, superando la hegemonía cultural dominante, así como neutralizar la amenaza del fascismo, como última reacción de las élites del sistema capitalista. Deconstruir la sociedad patriarcal.

- Impulso de la Educación Pública aragonesa, desarrollando su marco competencial y su dotación de recursos. Trabajar por una educación pública en la que la comunidad educativa de nuestro territorio tenga el mayor peso en la organización y diseño de la enseñanza. Del mismo modo asegurar el cumplimiento de la competencia autonómica en materia educativa, frente a invasiones competen-

ciales estatales y asegurando en futuras reformas legales que se respetará el principio de autonomía y serán las instituciones aragonesas las encargadas de diseñar y poner en marcha la educación pública aragonesa.

-Programas continuos en el tiempo de sensibilización y permeabilización en valores (medioambiente, mujer, homofobia, racismo, maltrato animal, orientación sexual y condición de género...).

-Cooficialidad de las tres lenguas propias de Aragón (aragonés, catalán y castellano) e impulso de las mismas como lenguas vehiculares en todos los ámbitos públicos. Compromiso de incluir la cuestión lingüística en la agenda política estatal y la dinámica parlamentaria, visibilizando nuestras problemáticas y la necesidad de que se cumplan los derechos lingüísticos de nuestra población. Compromiso para explorar medidas y recursos económicos que permitan salvar al aragonés como lengua más amenazada de Europa.

5. Aragón, Dueño de su Destino

La próxima legislatura va a conocer, posiblemente, un cambio profundo en la estructura territorial del Estado. En este sentido, nos comprometemos a que, al contrario de lo que ha pasado desde 1978 con su no inclusión en la vía rápida hacia la autonomía, Aragón ocupe el lugar que merece en plano de igualdad con el resto de pueblos del Estado. Aragón debe ser reconocido como sujeto político, agente decisorio de su propio futuro y de los derechos colectivos que le permitan definir su modelo político, económico e institucional en función de su voluntad y necesidades.

-Un modelo de financiación diferente al actual, mucho más justo para los y las aragonesas. Durante la legislatura se elaborará un modelo para la Hacienda aragonesa en el marco de una hacienda federal y de una reforma del modelo de financiación territorial. Dicho modelo se atendrá a los principios de suficiencia, autonomía, solidaridad interterritorial y lealtad institucional.

-Resulta necesario que se comiencen a cumplir las relaciones de bilateralidad Aragón-Estado contempladas en nuestro Estatuto, reforzando el carácter vinculante y ejecutivo de sus acuerdos. Asimismo se impulsará el desarrollo competencial y la consolidación administrativa. Aplicación y desarrollo del Estatuto de Autonomía actualmente obviado en algunos aspectos, mientras se redefine el modelo territorial y el papel de Aragón en dicho modelo, incluyendo su reconocimiento como nacionalidad histórica.

-Reclamar el pago de la deuda histórica del Estado con Aragón, tal y como las instituciones y la ciudadanía aragonesa siempre ha exigido para acabar con su discriminación.

-Inicio de un cambio constitucional en el que Aragón, al mismo nivel que otros pueblos del Estado, pueda tener un encaje constitucional como sujeto político propio. Sin renunciar a ninguno de los derechos que, en virtud de su historia, le puedan corresponder al pueblo aragonés, tal y como queda explicitado en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Aragón.

6. Preservar nuestro medio ambiente, frenar el desarrollismo

La crisis que padecemos a escala global no es solamente económica o social; es también un desafío a nivel ambiental, que nos plantea la necesidad de someter a debate social el actual modelo económico

y sus implicaciones concretas en Aragón, que incluyen los pantanos, el modelo de explotación agropecuaria, la energía o el transporte entre otros.

-Moratoria en infraestructuras y ampliación de núcleos urbanos con cuestionamiento socio-ambiental: Yesa, Mularroya, Bergantes, Biscarrués, ampliación de Cerler, unión de Formigal y Candanchú.

-Avanzar hacia una ética de la vida y el respeto por los animales, desechando todas las formas de sufrimiento superfluo.

-Protección y mantenimiento del patrimonio cultural, natural e histórico tanto material como inmaterial.

7. Transparencia y Regeneración Democrática

-Instituciones al servicio de la ciudadanía, implementando medidas de participación. Explorar modelos que nos acerquen progresivamente al objetivo de que las decisiones más importantes las ha de tomar la gente.

Acuerdo en campaña

Compartimos el convencimiento de que el cambio político no solo va a llegar desde un relato y una construcción de imaginarios a nivel estatal. Por el contrario, la presencia de las reivindicaciones territoriales -o el valor de la unidad, incluso el aporte de los espacios municipalistas- van a sumar a la hora de construir esa marea por el cambio que ha de llenar las urnas el 26 de junio. En esa clave, durante la campaña apostamos por:

-Poner de relieve las propuestas programáticas y políticas comunes y más vinculadas con Aragón.

-Potenciar el uso de las lenguas propias de Aragón, el aragonés el catalán, en la comunicación política de campaña.

-Visibilizar a los espacios y plataformas políticas de carácter aragonesista que apoyen a la candidatura de Unidas Podemos en Aragón.

-Fomentar la presencia pública de candidatos que puedan potenciar los tres puntos anteriores en la actividad de la campaña.

Addenda

El presente acuerdo bilateral podrá ser integrado, mediante acuerdo entre las partes, en acuerdos políticos multilaterales con otros espacio y organizaciones políticos en el ámbito aragonés o inferior.

Zaragoza, a 8 de junio de 2016